

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0014919

Al 31 de diciembre de 1993

Expediente No. 9590-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 4'200.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MERCEDES ORTEGA DE HUERTA	Ecuatoriana	0903518397		2.150	2'150.000,00
2	REYNALDO HUERTA ORTEGA	"	0900177718		410	410.000,00
3	EMILIO HUERTA ORTEGA	"	0900114865		410	410.000,00
4	BEATRIZ HUERTA ORTEGA	"	0902041797		410	410.000,00
5	CECILIA HUERTA DE LEDESMA	"	0909304189		410	410.000,00
6	COLOMBIA HUERTA DE ORTEGA	"	0903950988		410	410.000,00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	4'200.000,00

Certifico que la información es correcta

Mercedes Ortega de Huerta
 Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1. Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones creadas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2. Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL